

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO, -Sábado 30 de noviembre de 1912

Núm. 1.514

Loable iniciativa

Nuestro querido amigo, D. Marcial Neira, ha dirigido al director de nuestro colega *El Regional*, la siguiente carta:

Lugo, noviembre 28 de 1912.

Sr. D. Manuel Amor Meilán.

Mi distinguido amigo: Por entender que el presidente de la Asociación de la Prensa es la persona autorizada para tomar iniciativas relacionadas con el homenaje nacional que se trata de rendir al insigne Benavente, me permito desde mi insignificancia, no sugerirle una idea (que V. excelente literato y magnífico patriota tendrá ya de sobra madurada), si no tan sólo animarle a que lleve la voz en ese movimiento de simpatía y de admiración hacia una indiscutible gloria española. Muchos lucenses se asociarán sin duda al pensamiento. El acto o testimonio de nuestra adhesión, salvo otro parecer, ocurreseme buscarlo en las manifestaciones del amor infantil, ligado a los impulsos del civismo, en que tanto se destaca el agasajado. Me refiero a la institución en Lugo del Desayuno escolar. Daríamos a Benavente el patronato de honor, y constituiríamos los asociados, por suscripción semanal o mensual, un fondo o capital, a sostener durante los meses de frío, el Desayuno de escolares pobres, en el número a que aquél respondiese.

Creo que así, se llenarían vocaciones favoritas del sociólogo y mundial dramaturgo, honrando su genial figura, y haríamos a la vez labor social de que tan necesitadas están nuestras costumbres.

El Desayuno escolar en su parcialidad, es un factor preliminar de la Pedagogía. Mal discurre la mente ni el ánimo muéstrase propicio, si el aparato fisiológico demanda alimentación y calor. Por otra parte, nada iguala en caridad a la prestación, en días crudos del invierno, de un vaso de leche caliente y un panecillo al necesitado, y si éste además es un niño, ávido de instruirse, futuro ciudadano y soldado... la *pinclada* cristiana no puede resultar más hermosa.

Yo, desde luego, me apuntaría con una prudente pensión diaria, durante los meses en que se acordara suministrar el Desayuno.

La suscripción periódica no obsta para arbitrar recursos por otros medios, tales como la celebración de fiestas, ni para aceptar todo donativo.

Si se estimara preferible diferente agasajo del anunciado, cuente V. también por entero con mi modesto concurso.

Mil perdones por la audacia, que disculpa un patriotismo ferviente y la veneración que siento por el gran Moralista.

Salúdale y se reitera de V. siempre afectísimo y s. s. q. l. b. l. m.

MARCIAL NEIRA.

La idea expuesta por el Sr. Neira no puede ser más plausible y oportuna. Con verdadera satisfacción recogemos tan humanitaria iniciativa y deseamos que la Asociación de la Prensa la realice. Para ello ofrecemos nuestro concurso y esperamos que nadie lo niegue, ya que aquí, como en todas partes, Benavente y sus obras tienen admiradores incondicionales. Quiso predicar con el ejemplo y así como en sus obras fustiga la falsa caridad que encubre muchas veces un egoísta afán de exhibición, ahora en la ocasión de su entrada en la Academia, aparte de sí el oropel de los homenajes de relumbrón y encauza la manifestación de afecto de sus lectores hacia los niños desvalidos, bien necesitados de que los corazones generosos les atiendan.

UNA REAL ORDEN

Las exhibiciones cinematográficas

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden:

«Vista la ley de 12 de agosto de 1904 y los artículos 4.º y 36 del real decreto de 24 de enero de 1908.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentados con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y a untes de las películas que ofrezca al público cualquier Empresa teatral, por si en ellas

hubiese alguna de pernicioso tendencia. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de Protección a la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.

2.º Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico o llamado de variedades a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse a las Empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Supresión de la mendicidad que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio a la Secretaría del Consejo Superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. a las Empresas teatrales de la capital y a los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los *Boletines Oficiales* del texto de esta real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de noviembre de 1912.—Barroso.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Encarga a los alcaldes, guardia civil y demás agentes de la autoridad averigüen el paradero de Dolores Asper López.

Ministerio de Fomento.—Real decreto por el que se crea en el Ministerio de Fomento y dependiente de la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo una comisión permanente española de electricidad.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que en el plazo de tres meses, los directores y jefes de las Prisiones del Estado, grandes Celulares y provinciales, procedan a hacer en sus respectivos establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita.

Ayuntamientos.—El de Corgo, publica el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación y Junta municipal durante los meses de julio, agosto y setiembre últimos.

EN LA AUDIENCIA

Conclusión

Reunióse nuevamente ayer mañana el tribunal popular en nuestra Audiencia para terminar la vista de la causa por asesinato que ayer he reseñado.

Comenzó el presidente Sr. Caramés haciendo, con la imparcialidad que le caracteriza, un resumen de los hechos.

Hechos luego al jurado las oportunas preguntas dictó, tras un rato de deliberación, un veredicto de inculpabilidad para la procesada.

En su vista la Sala dictó sentencia absolutoria.

EL OIDOR DE SALA.

El Banco de España y el Tesoro

El último balance.

Según el balance del Banco, en la última semana las existencias en oro propiedad del Estado aumentan de 91,10 a 92,56 millones.

Las del Banco de España, por movimiento en la cuenta de corresponsales disminuyen de 541,69 a 538,28 millones.

Las de plata acrcen de 736,15 a 740,06 millones.

La circulación de billetes ha disminuído de 1.868,96 a 1.956,59 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias han mejorado de 458,74 a 462,58 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro disminuye el saldo en contra de éste en plata de 106,41 a 98,58 millones.

El saldo en favor en oro aumenta de 82,99 a 84,94 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas de contribuciones, también en oro, para pago del exterior continúan siendo de 5 millones.

Las destinadas al pago del cupón de 4 por 100 interior, que vencerá en 1.º de enero, se elevan de 10,58 a 19,51 millones de pesetas.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 29-12-20.

Dos documentos políticos están siendo comentadísimo: Uno el R. D. creando la Dirección general de Seguridad y otro la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

El primero ha sido comentado en diversos tonos, y algún periódico, *El Imparcial*, le dedicó un artículo de ruda oposición, afirmando que el R. D. no es más que una reproducción de otro leído por el ex ministro de la Gobernación, Sr. Merino, en un Consejo celebrado por el primer Gobierno presidido por el Sr. Genalejas, y que éste desechó no aguardando a que terminase su lectura.

Es casi seguro que sobre este punto se promoverá un debate en el Congreso.

Respecto a la circular del Fiscal del Supremo, el Sr. Salvatella hizo algunas indicaciones en el Congreso, refiriéndose a la vaguedad de algunos de sus párrafos.

El conde de Romanones ha defendido la circular diciendo que estuvo inspirada en ciertas doctrinas del Sr. Ruiz Zorrilla.

UN UJER DEL CONGRESO.

Para Lugo

Adjuntos

Relación de individuos que han de desempeñar el cargo de adjuntos, durante el año de 1913, en el término municipal de Lugo:

D. Nicasio F.uz Sisto, D. Perfecto Pardo Fernández, D. Pedro Pardo Valiña, D. Manuel Fernández Fernández, D. Pedro Barrio Presno, D. José Vázquez Inocencio, D. Inocencio Fraga Yáñez, don Agustín Pita Varela, D. Pedro Pardo López, D. Domingo Alonso Carrillo, D. José Caballero Rodríguez y D. David Pardo Reguera.

DEL VALLE DE ORO

Por noticias recibidas en ésta, sébese que se acaba de fundar en la República Argentina una sociedad denominada «Hijos del Valle de Oro». El objeto de la aludida sociedad, está comprendido en los términos que detallo y que copio de los estatutos que ha de regirse: «Fundar y sostener escuelas y asilos en los ayuntamientos de Ferreira y Alfoz. Sostener correspondencia con los periódicos que se publiquen en esos ayuntamientos o a falta de ellos en el partido judicial. Facilitar informaciones sobre las condiciones de trabajo en la América a los que deseen emigrar a la misma.» Como se ve no puede ser más patriótica la labor de nuestros paisanos que, allá en lejanas tierras, laboran en pró del progreso de nuestro amado terruño.

El Corresponsal.

28 de Noviembre de 1912.

DE RIBADEO

Por esta Comandancia de Carabineros fueron aprobados para preferentes, en los exámenes celebrados en la misma, los individuos Vicente López Calzada y José Reinante Villamil.

Falleció en su casa de esta villa la señora doña Francisca Cuervo Castrillón, de Rodríguez Sela, relacionada con distinguidas familias de esta localidad, donde gozaba generales consideraciones.

El capitán de Carabineros de esta Comandancia, D. Adolfo Romero Torres, fué destinado a Bilbao.

Hállase en esta villa el prestigioso lucense D. Constantino Velarde, donde pasará unos días con su pariente D. Joaquín Rodríguez Sela.

Han elevado instancia para su ingreso en la Academia especial del cuerpo y ascenso a oficiales, los sargentos de Carabineros de esta Comandancia, D. Vicente Labrador Franqueira y D. Juan Rubio Campos.

Asegúrase que en breve serán trasladadas las oficinas de la Ayundantía de Marina a la calle de S. n Roque.

JERATJ.

Del Ferrol

Descubrimiento de un robo

Hace tiempo que se venía notando, tanto en los talleres del Arsenal del Estado, como en los del que lleva en arriendo la Sociedad Española de Construcciones navales, la desaparición de herramientas y otros objetos.

El comandante general del Apostadero, enterado de lo que pasaba, puso el hecho en conocimiento del teniente de Seguridad, D. Antonio Caldeiro, que aquí presta servicio con 30 guardias a sus órdenes. El Sr. Caldeiro se puso inmediatamente

sobre la pista. Por confidencias que tuvo fué a bordo de un vapor mercante, donde después de un detenido reconocimiento, encontró los efectos robados que se buscaban, metidos en sacos y barricas.

Se hizo un inventario de todo. Entre lo que se había sustraído figuran tubos, cables, lingotes, cobre, tuercas, tornillos y otras varias piezas.

El Sr. Caldeiro levantó un atestado enviándolo al Juzgado correspondiente, en unión de los objetos recuperados.

Parece que se hallan complicadas en este robo conocidas personas, a quienes favorecían otras intermediarias. Comenzóse a instruir sumaria.

Trabájase activamente para descubrir a los verdaderos autores del delito.

Este asunto está dando bastante que hablar en la población, haciéndose comentarios de lo ocurrido.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Actitud de Rusia

Le Temps publica el siguiente telegrama de San Petersburgo:

«Aquí se desmiente que el gobierno turco haya recibido de ciertas esferas y aún de algunas personalidades de la familia imperial ciertas seguridades alentadoras, por las cuales se pretende explicar la actitud decidida de Servia frente a Austria, actitud punto menos que de desafío.»

Rusia no da a Servia sino consejos de moderación, lo mismo en la actual crisis que en la crisis bosniana de 1908, y guardará una actitud pacífica mientras que Austria mantenga en el terreno diplomático su desacuerdo. Es evidente que si saliese de ese terreno para entrar en la vía de los procedimientos violentos contra la nación servia, Rusia se vería forzada a adoptar una nueva línea de conducta.

Por otra parte, se tiene gran confianza en la acción moderna de Alemania, que no pueda dejarse a Austria enredarse en una política peligrosa para la paz europea y llena especialmente de riesgos para ella misma y para los países aliados de ella.

Entretanto, Rusia, sin salirse de su política pacífica, toma las naturales medidas de precaución, justificadas por la movilización de tres cuerpos de ejército que ha hecho Austria en Galitzia.

Lo de Alemania

Según dicen de Berlín, no es cierto que el Gobierno alemán esté decidido a ir a la guerra por complacer a Austria.

Alemania quiere mantenerse en buenas relaciones con su vecina Rusia.

Prueba de ello es que el kaiser ha escrito estos días al zar una afectuosa carta de su punto y letra.

Alemania es partidaria de que la cuestión de Oriente sea solucionada en una Conferencia Europea.

Desearía que esa Conferencia, se celebrara en Berlín.

Pero como Francia ha sido la que lanzó primero la idea, la Conferencia, de celebrarse, reunirse en París.

Alemania no quiere el apiastamiento de Turquía.

Ha excitado a ésta a que reconozca la independencia de la Albania, la anexión de Creta a Grecia y la autonomía de Macedonia.

Pero le ha aconsejado, de paso, que no abone indemnización de guerra alguna y que conserve a todo trance Andrinópolis y la región que riega el río Maritza hasta el mar Negro.

Fiesta de la poesía gallega

Aprovechando la estancia en la Coruña del viejo poeta gallego Ponal, la Asociación de la Prensa trata de dedicarle un gran homenaje organizando la fiesta de la poesía gallega.

Serán invitados para tomar parte en ella los Sres: Mella, Valle Inclán (que se halla aquí ahora), Vicenti, Filomena Dato, Sofia Casanova y otras intelectuales.

También serán invitadas la Universidad de Santiago, Sociedades de Recreo, Centros gallegos de Madrid, Bilbao, Habana, Buenos Aires y la Real Academia Gillego.

La fiesta se celebrará el día 15 de diciembre, y promete formar época, a juzgar por los preparativos.

Terminará cantándose, por el Orfeón, acompañado de la banda del regimiento de Isabel la Católica, el «Himno a Galicia», letra de Ponal, que se extrajo con gran éxito al ser trasladados a Mondoñedo los restos del notable compositor Pascual Veiga.

Noticias militares

Se concedió la pensión de 182 pesetas anuales a Pablo y Carmen, padres del soldado fallecido José Maseda Fernández, que residen en Alfoz (Lugo).

En propuesta eventual del material de Ingenieros, se asignaron 278'66 pesetas a la Comandancia del Ferrol, para pago de intereses a los herederos de D. José Ardá, por expropiaciones.

Ha sido ordenado el transporte al parque regional de La Coruña de 50 cuchillos-bayonetas de la fábrica nacional de Toledo, y 144 detonadores para granadas rompedoras, de la pirotecnia militar de Sevilla.

Reforma de la policía

El decreto firmado ayer sobre la reforma en la organización de la policía es bastante extenso y comprende 16 artículos. A continuación publicamos los más esenciales.

«A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de la Gobernación una Dirección General que se denominará de Seguridad. Corresponde a este Centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos Secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad, en representación y como delegado del ministro de la Gobernación, ejercerá las facultades que correspondan por la legislación administrativa y por el reglamento especial del Ministerio a los directores generales del mismo, y además las que se expresan en los artículos siguientes.

Art. 3.º La Dirección General tendrá por uno de sus principales fines constituir un Centro, donde afluyan todos los datos e informaciones, procedentes del territorio nacional, relacionados con el mantenimiento del orden general y con la prevención y persecución de los delitos y demás servicios propios de la policía, para que organizados, relacionados y complementados sean base de iniciativas y órdenes que de tal Centro partan para su cumplimiento en donde correspondan, unificando y sistematizando este servicio público en todo el Reino. A estos objetos los gobernadores civiles, sin perjuicio de hacerlo, como hoy el ministro, comunicarán también a la Dirección General cuantas noticias y datos tengan relacionados con tales servicios; y ésta se entenderá directamente con aquellos a los propios objetos y lo efectuará siempre de una manera directa con el personal de Vigilancia y Seguridad de todas las provincias.

Un reglamento general determinará la dependencia y relaciones del personal de Vigilancia y Seguridad en la prestación del servicio, tal como hoy se constituye, y las que le son propias respecto de los gobernadores de provincia.

El director general podrá inspeccionar por sí o por sus delegados el personal y servicios de la policía en todo el territorio nacional.

Los gobernadores propondrán, y el director general, si procediese, impondrá las condiciones reglamentarias que correspondan por faltas en el servicio, o someterá a la Junta Superior de Policía la decisión, si fuera de su competencia.

El director general también podrá corregir por sí a todo el personal de Vigilancia y Seguridad por faltas comprendidas en los reglamentos.

Art. 4.º Además, y sin perjuicio de promover la averiguación de los delitos y el descubrimiento de los delincuentes, conforme a lo preceptuado en la ley de Enjuiciamiento criminal, estará facultado el director general:

Primero. Para relacionarse y entenderse directamente, o por el conducto que proceda, según los casos, y dentro de las prescripciones legales, en cuanto concierne a la seguridad y vigilancia públicas, con las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, administrativas, diplomáticas y consulares.

Segundo. Para autorizar con su firma todas las Reales órdenes publicadas que se expidan cumpliendo acuerdos correspondientes a resoluciones de trámite o definitivas en asuntos de su competencia.

Tercero. Para acordar y dictar las órdenes de destino y traslado de todos los funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad y concesión de licencias, así como las propuestas de ascensos de los mismos.

El resto de los artículos trata del cumplimiento de las funciones encomendadas a la Dirección y de sus relaciones con el Gobierno.

«En el decreto se dice también que en casos necesarios para el mantenimiento del orden público el director general dispondrá de las fuerzas de la Guardia civil de la provincia, respetando los reglamentos de este Instituto y sujetándose a las atribuciones del director general de la benemérita.»

En Barcelona se crea el cargo de inspector de Seguridad.

Renuncia de un Arzobispo

Su eminencia el cardenal Vazary, Príncipe arzobispo de Grau y primado de Hungría, ha duplicado a Su Santidad que, teniendo en cuenta su avanzada edad y achaques, le admita la renuncia que de su arzobispado le ha presentado.

Esta resolución del primado de Hungría no ha causado sorpresa, pues sabido era que hace ya tiempo que el anciano arzobispo deseaba retirarse a vida más tranquila.

El octogenario cardenal Vazary tenía en su diócesis más de millón y medio de católicos, dos obispos auxiliares y doscientos sacerdotes.

El cardenal ha puesto su renuncia en conocimiento del ministro de Cultos, quien a su vez la ha comunicado al Rey de Hungría, Francisco José, Emperador de Austria.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 30 1'40.

Cacería

El día de ayer

El Rey ha pasado el día en Ventosilla, dedicado a la caza.

El conde

Declaraciones

El conde de Romanones hizo extensas declaraciones relativas al real decreto sobre los servicios de Policía.

Las Cortes

Congreso

Lo de Bilbao

El Sr. Echevarrieta ha dirigido al gobernador de Bilbao por la catástrofe del cine.

Debate interesante

Los Sres. Azcárate, La Cierva y otros presentan una proposición en el sentido de que se suspenda el Real decreto de Policía hasta la aprobación del oportuno proyecto de Ley.

Apoyan la proposición los señores Azcárate y La Cierva.

El Sr. Azcárate dice que el Real decreto vulnera las leyes.

Le contestó el Conde de Romanones asegurando que la parte parlamentaria del proyecto de reorganización está ya aplazada hasta que el parlamento apruebe el proyecto.

El Sr. La Cierva sostuvo que el Decreto es dictatorial, convirtiendo al Sr. Alanís en un funcionario omnipotente e incondicionado.

Proposición incidental

Varios diputados de la mayoría presentaron una proposición de no lugar a deliberar.

Retiraronla en virtud de indicaciones del conde de Romanones.

La votación

Puesta a votación la proposición del Sr. Azcárate fué desechada por 128 votos contra 61.

Votaron juntos los conservadores y los republicanos.

Un crédito

Fuó aprobado el crédito para la casa de Correos.

Senado

Un incidente

En la sesión de hoy en el Senado surgió un incidente entre los señores Montero Ríos y Moret por haber reclamado éste un expediente relativo a una pensión.

Siguió la discusión del articulado del presupuesto de liquidación.

Un banquete

El conde de Romanones y los ministros

El domingo el conde de Romanones obsequiará con un banquete a los ministros.

Consejo

Impresiones

Celebró un Consejo cambian-do impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Comisión de presupuestos

Facilidades

Se ha reunido la Comisión de presupuestos. El Sr. Navarro Reverter ha encarecido la necesidad de activar su discusión.

Los conservadores han ofrecido facilidades para ello.

En Sagunto

La huelga

En Sagunto se ha declarado la

huelga de ferroviarios de la línea de Ojos Negros.

Fuga de presos

En Cáceres

De la cárcel de Cáceres se han fugado dos anarquistas, uno francés y otro alemán.

En Oviedo

Se ha descubierto un intento de fuga en la cárcel de Oviedo.

Aparecen comprometidos en favor del preso algunos empleados.

Un loco homicida

Fallecimiento

Ha fallecido en Cádiz el loco que a bordo del *Cataluña* acometió hace algunos días a los pasajeros, hiriendo a quince tripulantes.

El Gobierno

y el Vaticano

Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno ha dicho que restablecerá pronto las relaciones con el Vaticano.

—Hecho esto—añadió—se cubrirán las vacantes de arzobispos y obispos que existen.

Obedece este propósito, a mi resolución de gobernar desde luego en sentido ampliamente liberal, pero sin colocarme en frente de la sana opinión del país, que tiene arraigados sentimientos católicos.

La Liga Africanista

Su constitución

Se han reunido en el Senado varias distinguidas personalidades, para constituir la Liga Africanista.

En los asistentes a la reunión estaban los señores Sánchez Toca, Güell, marqués de Turia, Bonell, Maestre y Auñón.

El objeto de la Liga es la defensa de los españoles en África y la propaganda para la penetración pacífica allí.

Quedó constituida, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

Para vicepresidente fué designado el marqués de Turia.

Barcelona

Las mancomunidades

Ha terminado la reunión de los presidentes de las Diputaciones provinciales de Cataluña, los cuales tomaron los siguientes acuerdos:

Expresar su confianza en el proyecto de mancomunidades, mientras persista la mancomunidad catalana.

Recabar la manifestación de que el proyecto se discutirá después de los presupuestos y el Tratado con Francia.

Reunir en una asamblea a las Diputaciones de Cataluña, en el momento que se considere necesario.

Málaga

Huelga ferroviaria en perspectiva

Los ferroviarios dependientes de la Compañía Interurbano han celebrado una reunión para tratar del conflicto pendiente entre determinados jefes de la empresa.

Algunos abogaron por la huelga, pero se acordó aplazarla hasta que expresen su opinión los demás asociados.

Huelva

Crimen y robo

En el pueblo de Bonares, varios foragidos entraron en casa de Salomé Pérez, a quien sorprendieron en el corral.

Después de acuchillar los ladrones a Salomé, penetraron en las habitaciones, rompiendo muebles y robando el dinero que había y objetos de valor.

Realizada la hazaña criminosa, huyeron los forajidos.

La policía y la guardia civil los persigue.

El suceso produjo gran impresión en toda la comarca.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	343
Diferentes series.	83 25
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101 10

Acciones

Banco de España.	458 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	297 00
Resineras.	41 75
Altos Hornos, de Vizcaya.	13 00
Azucareras preferentes.	78 00
id. ordinarias.	00 00
id. obligaciones.	00 00

Cambios

París vista (francos).	6 55
Londres vista (libras).	26 88

Comisión provincial

Sesión de ayer

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Tapia, con asistencia de los vocales Sres. Neira Cómez, Varela y Neira Pedrosa.

—Se autorizó a Daría González Santín, para recoger, en concepto de nodriza externa, sin retribución alguna, de la Casa de Maternidad de Lugo, a su sobrino Julio González Santín.

—Se ha dispuesto que Ricardo Puga Rivera, de Samos, ingrese en el hospital de S. Pablo de Mondoñedo.

—Se concedió a José López, de Palas de Rey, la retribución que tenía solicitada por el sostenimiento de la expórita, mayor de siete años de edad, Aquilina Roca, núm. 3.389.

—Ha sido aprobada la cuenta, importante 491'90 pesetas, de varias obras adquiridas con destino a la Biblioteca provincial.

—Se declararon de abono por cuenta de la Diputación los gastos ocasionados con motivo de haber sido sometida al tratamiento antirrábico, la niña Purificación Varela, de San Miguel de Esporiz.

—También fueron declaradas de abono con cargo al presupuesto provincial las estancias causadas por Perfecta Pérez Ares, de Castro de Rey, en el departamento de embarazadas de la Casa de Maternidad de esta ciudad.

—Se dispuso que las estancias que en el hospital municipal de Lugo ha causado la vecina de Cortegada (Pontevedra), María Solares Sánchez, corran por cuenta del Ayuntamiento de la Capital, dado el carácter de transeunte de la interesada.

—Se acordó rogar a la Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de esta capital, que admita en el establecimiento, por cuenta del artículo 6.º del Capítulo 6.º del presupuesto de la Diputación al vecino de Castro de Rey, Andrés Sanjurjo Fernández, mayor de 70 años de edad.

APUNTES TEATRALES

La función de anoche ha tenido que suspenderse por averías en los cables conductores de la empresa que suministra luz al Teatro, producidos por la fuerte tormenta que descargó precisamente poco antes de la hora señalada para dar comienzo al espectáculo.

La empresa pone en conocimiento del público que hoy sábado, se presentará el mismo programa sirviendo por lo tanto para la función de hoy las localidades adquiridas para la de ayer.

Un rasgo generoso del Sr. Granieri

Deseario el director de esta magnífica compañía italiana que todo el público en general pueda llegar a conocerla antes de terminar su compromiso en esta, ha organizado para el próximo domingo por la tarde una gran función popular extraordinaria a beneficio del mismo con gran rebaja de precios, poniendo en escena la opereta de mayor éxito y lujosísima presentación escénica *El Conde de Luxemburgo*.

Café Moderno

Hoy y mañana son los últimos días del contrato de «Genelty» en el Café Moderno.

Para despedida del público lucense interpretará bonitos cuples.

Estas dos noches se verá concurridísimo el acreditado establecimiento. En breve, debut de la extraordinaria artista «La Mascota», precedida de grandes éxitos en las principales capitales de España y el extranjero.

Hoy y mañana despedida de la bella «Genelty».

ECOS

El cartero que hace el reparto de la correspondencia de la carretera de la Coruña se acercó a nuestra redacción para manifestar que no es exacto que deje de repartir en las horas reglamentarias.

Al efecto cita el nombre de algunas personas de aquel barrio que reciben diariamente gran número de cartas con toda puntualidad y sin el menor retraso. Queda complacido en sus deseos el cartero aludido.

Ayer a las siete de la noche descargó una fuerte tormenta, durante largo rato se sintieron fuertes truenos. Los pararrayos instalados en los edificios públicos recogieron muchas chispas. Llovía torrencialmente, siendo difícilísimo el tránsito por las calles.

La Confederación General de Trabajo ha acordado decretar la huelga de veinticuatro horas de todos los obreros de París.

Se reserva la fecha, que se anunciará oportunamente.

El «Standard» dice que el gobierno inglés ha mandado construir dos nuevos acorazados de 27.000 toneladas.

Telegrafían al «Morning Post» que en los círculos diplomáticos se ha recibido una nota de que el Japón está movilizando sus tropas para apoyar a China Rusia, y dices que lo hará así apesar de la convención existente.

Dependiente

En casa de los Sres. Luengo Hermanos, de Santiago, hay una plaza vacante; se necesita para cubrirla uno que lleve por lo menos 8 años de mostrador y conozca todos los artículos de Señora y Caballero. El que desee cubrirla que se dirija a dichos Señores.

Según una ley recientemente promulgada en Cuba, toda caja de puros o de cigarrillos o paquete de tabaco picado, precedente y legítimo de dicha isla, deberá ostentar un sello de garantía, que aquel Gobierno facilitará gratuitamente a los fabricantes.

Dicen de Pontevedra: «El Sr. Gobernador civil ha ordenado el cierre de todos los «cines» de la provincia, en el interin los locales destinados a aquel espectáculo, no se hallen en las condiciones de seguridad para el público, que la ley determina.

Esta medida tiende a evitar catástrofes como la ocurrida recientemente en Bilbao y que costó la vida a 50 expectadores.»

Se han circulado las órdenes a todas las capitánías generales para que se proceda a conceder licencias trimestrales en los cuerpos a los individuos que excedan de las plantillas reducidas que a cada uno de ellos se asigna.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa.

Relojes Longines y Roskopf Patent.

Joyería de Manso

Los órganos de la máquina humana sufren un desgaste igual al de cualquier otra con relación a su mayor o menor funcionamiento, si no se recurre con tiempo a alimentarla acaba por deteriorarse bajo los síntomas precusores de las enfermedades crónicas: debilidad general, inapetencia, pérdida de memoria anemia neurastenia, agotamiento de nervios; la sangre impura circula con dificultad, las energías desaparecen entrando en el período de la cronicidad.

Para combatir y restituir a su estado normal esa máquina humana nada mejor que usar el MIOGENOL del Dr. Caldeiro. Tres cucharadas diarias bastan para que en pocos días desaparezcan todas las molestias y el enfermo recobra su salud.

De venta en Lugo, Farmacia de don Tomás Pérez Varela.

El cañonero portugués «Limpopo», que

El cardenal Vazary es el segundo cardenal que en estos últimos años renuncia a su sede episcopal; el otro fué el cardenal Neto, patriarca de Lisboa.

DE ACTUALIDAD

Fiesta original

Se ha celebrado en Chalons una fiesta originalísima.

Sólo han asistido a ella ciudadanos y ciudadanas cojos.

Cuando se presentaba un hombre o una mujer que disponía de sus dos piernas, era ignominiosamente expulsado.

El número más importante del programa consistía en carreras pedestres. Demostróse que un cojo con muletas corre más que un hombre que dispone de sus extremidades.

La fiesta resultó divertidísima.

POR GALICIA

CORUÑA

El gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de San Mamed de Suevos, en Baña, a D. José María Torreira Romero, con el sueldo anual de 500 pesetas.

De la de Lojo, en Touro, a doña Elvira de Tojo, con 375 pesetas y demás emolumentos legales.

De la de Berdeogas, en Dumbria, a don Emilio Docampo Biel.

De la de Brandomil, en Zas, a D. Martín Martínez.

De la de Maroñas, en Mazaricos, a doña María de la Concepción Vieites Gómez, y

De la de Arcos, en Mazaricos, a D. José María Pereiro Rodondo.

Todas con 312'50 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

En una pequeña vivienda del Campo de la Leña, falleció repentinamente la anciana de setenta y tantos años Josefa Naves Pesqueira.

Habitaba allí completamente sola, y parece que desde hace unos tres o cuatro días, venía quejándose de que no se hallaba muy bien de salud.

A las dos de la tarde, advirtieron las personas que habitaban en el mismo edificio, que la anciana no había salido, y tras algunas indagaciones, la hallaron muerta.

ORENSE

En virtud del concurso único de interinos del mes de Febrero, el Rector de Santiago ha expedido con fecha 21 del corriente los nombramientos de maestros en propiedad para las escuelas siguientes: A D. Marcos de la Monja y Monje, para la de Villavieja (Ayuntamiento de la Mezquita).

A D. Juan Francisco Fernández Justel, para la de Pradocabalos (Ayuntamiento de Viana).

A D.ª María del Amparo Callón, para la de Lamas (Ayuntamiento de Leiro).

Todas con 500 pesetas y emolumentos legales.

A D.ª Hermenegilda Francisca Gutiérrez Collado, para la de Trasestrada (Ayuntamiento de Riós), con 550 pesetas y emolumentos legales.

Le ha sido admitida la renuncia presentada por D. José Alvarez Incógnito, ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia nombrando en su reemplazo, con carácter provisional, a D. Víctor Iglesias Rodríguez.

Continúa sin solucionar la huelga de ebanistas planteada días atrás. Estuvieron en el Gobierno dos comisiones de obreros y patronos a visitar al gobernador civil.

En la visita nada se ha resuelto todavía.

PONTEVEDRA

Ha ingresado en el sanatorio de Conja, procedente de Tuy, el farmacéutico señor González Troncoso, que estuvo recluido en la cárcel de aquel partido por haber ocasionado la muerte a un panadero de dicha ciudad el pasado verano.

Quedó abierta la suscripción popular acordada por el Ayuntamiento de esta capital para regalar un Stradivarius al insigne violinista, Manuel Quiroga Losada.

Ha sido nombrado en propiedad subdelegado de Medicina del partido de Tuy, el médico D. Telmo Fernández Vila.

Han solicitado permuta en sus destinos el torrero D. Benigno de la Peña, afecto al faro de Cabo Silleiro, en esta provincia, y D. Antonio Terrara Sampil, afecto al de Cabo Mayor en la de Santander.

Por Real orden ha sido nombrado alcalde de Puentearreas, el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Manuel Outerela González.

Se ha agravado en la enfermedad que hace tiempo viene sufriendo, el diputado provincial de Pontevedra, D. Sr. don Gumersindo Otero, de la Mota (Ulla).

VIGO

El domingo próximo a las once de la mañana se celebrará en el cementerio de Pereiró el traslado de los restos de los soldados repatriados de Cuba y Filipinas fallecidos en esta ciudad, al mausoleo erigido por la Comisión de la Cruz Roja Española en Vigo.

Se celebrará una misa de campaña a la que asistirán las fuerzas de la guarnición, las cuales rendirán también los honores correspondientes.

desde hace algún tiempo venía prestando servicio de vigilancia en la desembocadura del Miño, ha recibido orden de zarpar inmediatamente para Lisboa.

Ignórase a que obedece esta llamada.

Mercados

Trigo, ferrado, 3'50 ptas; centeno, id., 2'75; maíz, id., 3'50; cebada, id., 2'25; castañas, 2'25; habas, id., 5'50; tocino, libra, 1'25; manteca, id., 1'25; huevos, decena, 1'40.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos. Andrés y Justina.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 30.—Turno Ntra. Sra. de los Dolores. En sufragio de D.ª M.ª Manuela Quiroga (q. e. p. d.)

CULTOS

Parrquial de Santiago.—En honor del Corazón de Jesús. Los congregantes del Apostolado de la oración celebran los cultos del mes de diciembre el próximo domingo. Misa de comunión, a las ocho. Por la tarde a las cinco y media. Iglesia de la Purísima (PP. Franciscanos).—Mañana celebrará sus cultos mensuales la Juventud Antoniana. A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión general y a continuación se hará el ejercicio correspondiente.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Bienes químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

José Gayoso Castro

ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

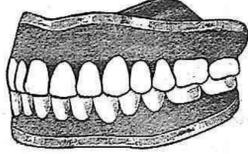
VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana,

partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.



Honorio Manso Rodríguez Médico-Cirujano y Odontólogo.—Armañá, 3 y 5.-2.º

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paldares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

Consulta general médico-quirúrgica y especial de enfermedades de la BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS HORAS: DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Nota.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecutan en esta Clínica, son sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

Otra.—Dichas operaciones se realizan con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.



Modelo de caja con 12 sellos Sólo cuesta 2'50 ptas.

El Sello Yer cura Jaquecas El Sello Yer cura Dolores Reumáticos

Exíjase siempre el auténtico

SELLO INSTANTANEO YER



No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos.

Modelo de caja con un sello

EL SELLO INSTANTANEO YER Sólo cuesta un real CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello Yer cura La Grippe El Sello Yer cura Cólicos

El Sello Yer cura Dolor de Muelas El Sello Yer cura Dolores Nerviosos

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Emulsión

"Dos pescados" (Marca registrada.)



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Dependiente de Farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Desde 1.º de Enero del año próximo, se arrancan los bojes y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Bienes químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUÑA

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos. Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

Máquinas de majar y Motores

DE PH. MAYFARTH & C.ª

Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas e Industriales

CASAS EN

Frankfort, Berlin, Viena, Milán, Moscow, Breslau, Cologne, Instanbul, Leipzig, Osnabrueck, Posen y Paris

Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral

JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

EN EL BOLETIN

DE LA

Academia de San Antonio de Padua

que se repartió gratis en los primeros días del mes de octubre, se dieron a conocer las grandes reformas que en dicho mes se mejorarán y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en el curso próximo pasado, los que, como siempre, colocan a esta Academia en primer lugar.

EXCELENTE INTERNADO

PÍDASE EL REGLAMENTO

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos de edificios de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, teñidos, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES

Table with 4 columns: Amount (a 485 pts. to a 490), Term (de 1 a 25 años), Interest rate (interés efectivo 6 18 % anual), and other details.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Table with 4 columns: Term (voluntad, seis meses, un año, etc.), Interest rate (interés anual), and other details.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJ Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, Ce 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Table with 2 columns: Description (CAPITAL SOCIAL, CAPITAL DESEMBOLSADO, RESERVAS) and Amount (Ptas. 15.000,000'00, 3.750,000'00, 30.727,901'38).

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401,026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determina lo para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas pro piedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO



C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL

A New York

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su abida. —Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. —Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
> Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
> Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre
> Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
> Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

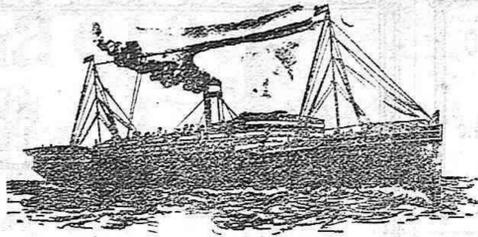
13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK!

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda perdicada con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Neerlandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 30 Noviembre

Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADÍO

Médico de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 10 de diciembre, el magnífico vapor MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viada de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases — SE HACEN EN ESTA IMPRENTA —

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Dbre.
Highland Pride	21 Diciembre	21 Dbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 22.50 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Los vapores de esta línea tienen una velocidad de marcha de 15 millas de mar por hora, asegurando el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevar a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANORO PARINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122.19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS		Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000 —
	Desembolsado	1.500.000 —
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000 —
	Técnicas y de garantía	1.162.966 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 13
SINIESTROS SATISFECHOS		14.615.386 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambal de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE

Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convenientes.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.